EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. En la capital, un mes..... 1 peseta. Fuera, trimestre............ 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 31 de Enero de 1901. No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.409

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA JOVEN

Matilde Aguado Aguado

falleció en esta ciudad

EL 31 DE ENERO DE 1900

D. E. P.

Sus padres Marcelo y Felisa, sus hermanos Jesusa y Moisés

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se dignen asistir al funeral de cabo de año, que tendrá lugar el día 1.° de Febrero á las nueve en la iglesia de San Miguel, por cuyo favor vivirán agradecidos.

"NAFRIOL,,

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

VINO

Desde hoy 31 se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á 30 céntimos litro.

Boletín Oficial de Ventas

DE BIENES NACIONALES

Las suscripciones á este periódico se admiten solamente en la imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., núm. 100.

VINO

Se expende tinto y clarete, en la calle de Panaderas, bodega del cosechero D. Eduardo R. Tabares, á 30 céntimos litro.

Policía sanitaria

La salud y el código

La ley municipal, al confiar á los Ayuntamientos conforme á la Constitución del Estado, el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, impone á las corporaciones populares el deber de velar por el bien público, impidiendo que el espíritu de especulación, ó la codicia del interés, altere las condiciones de los alim ntos y bebidas, ó defrau de los intereses del consumidor, en daño de la salud del individuo, de la higiene, de la alimentación, de la salubridad pública y del *derecho á la salud*, que por el hecho de vivir tenemos todos.

Para el cumplimiento de ese deber, confiere la ley á los Ayuntamientos facultades de policía extraordinarias, que bien ejercitadas, debieran producir efectos políticos é higiénicos bastantes á impedir el quebranto de la salud por la adulteración de los alimentos, y la estafa del consumidor, por el fraude en los pesos y medidas.

Los Ayuntamientos, que ante todo son por imperio de la ley Corporaciones económico administrativas, suelen olvidar con frecuencia la policía sanitaria, la higiene y salubridad del pueblo, y si alguna vez, por demandas de la opinión antes que por estímulos propios, se resuelven á corregir faltas y á denunciar abusos contra la salud pública, el desengaño lleva pronto el excepticismo al ánimo de las masas.

El abuso sigue impune, y la adulteración, el fraude y el engaño haciendo víctimas; pues ni las campañas de salubridad son permanentes, ni las denuncias, cuando tienen lugar, son eficaces. La culpa no está en el fin, sino en los medios. Las autoridades suelen pecar en estas campañas sanitarias, más que por el celo del bien público, por la bondad en el proceder. Cuando no se interpone la influencia personal, se interpone el compromiso de partido, y raras veces encuentran sanción en el Código penal las demasías del delincuente. Los bandos municipales se consideran suficiente garantía de la salud y con multas se castigan, por lo general, todos los atentados contra la salud pública, ya se cometan detrás del mostrador ó en la compra venta al aire libre.

Por los archivos municipales debe estar seguramente, y no en olvido, una real orden dictada en 4 de Enero de 1887, mandando publicar en el *Boletín Oficial* de las provincias los nombres de los adulteradores y sofisticadores, sin perjuicio de penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de artículos de consumo que sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los tribunales, y desde luego é inmediatamente de descubiertos á todos los responsables de la adulteración de géneros que puedan ocasionar daños á la salud.

No sabemos si el alcalde de Palencia habrá tenido en cuenta la real orden citada para decidirse á publicar en los periódicos los nombres de los defraudadores de la salud pública; pero si no lo ha tenido, bueno es recordarla, no tanto por la bondad de sus preceptos, sino como ejemplo de la ineficacia de las disposiciones administrativas, pues nosotros no sabemos de ningún *Boletín Oficial* que haya expuesto á la vergüenza el nombre de aquellos *sofisticadores* y *adulteradores* á que alude la real orden del 87.

Más eficaz que todo esto, creemos nosotros que sería la aplicación del Código penal. La acción gubernativa es incompatible con la judicial. Conocida que sea por los tenientes de alcalde la comisión de un delito ó falta contra la salud pública, denúnciese á los tribunales, y cuando el público vea que al adulterador de géneros alimenticios y al defraudador en el peso y medida de las cosas, no se le castiga con multas ilusorias, sino con verdaderas penas (que nosotros elevaríamos á aflictivas según la gravedad del daño), entonces la opinión depondría las prevenciones que hoy tiene contra esas campañas sanitarias y los actos de los representantes del pueblo merecerán, á más del aplauso, el apoyo incondicional de los hombre de bien.

Y no se crea por lo expuesto, que nosotros encontramos perfectamente garantida la salud pública con las disposiciones vigentes del Código penal. No. En este punto tenemos ideas, radicales que nos llevan á pedir la reforma del Código penal, en el sentido de que se consideren reos de asesinato, homicidio ó lesiones, según las circunstancias del hecho y grado de maldad en el agente, á los que causasen por adulteración de los alimentos la muerte ó enfermedad del consumidor. Hasta ahí llegaríamos sin perjuicio de la inhabilitación especial, absoluta ó temporal, para el ejercicio de la industria, cuando la importancia del daño y las circunstancias del hecho lo aconsejaran; pero mientras tanto, dentro del Código penal, con sus deficiencias y omisiones, aún pueden encontrar castigo cuantos en el ejercicio de una industria, ó con motivos de esa industria, defrauden ó estafen al consumidor y atenten contra la salud del pueblo. Las penas gubernativas no son ya bastantes

¿Tendrán los representantes del pueblo energías suficientes para dar cumplimiento á la real orden del 87, publicando los nombres de adulteradores y defraudadores, y entregándolos á los tribunales?

Con esta duda terminamos; pero nos alegraríamos equivocarnos.

R. F. RODRIGUEZ.

A través de la frontera

Una frase

Parece que mister Chamberlain ha hecho una frase «espampanante».

Una frase calificada de casi romana.

Harto de escuchar, sin duda, las quejas de ciertos pesimistas, en lo que respecta á la guerra del Sur de Africa, y á las dificultades con que el gobierno ha de tropezar para su terminación definitiva, exclamaba ha poco:

—Es en vano argüir: yo cuento con Inglaterra y... *conmigo mismo.*

!Olé, mil hombres!, ¿qué mil?, cien mil... un millón....

Dice un escritor francés que la actitud de la reina Victoria, preguntando mientras agoniza, si es verdad que sus soldados han perecido, constituye un drama de Maeterlink; pero que las palabras de Chamberlain pasarán muy bien por las de un personaje de Alfieri.

Solo que, como el escritor se apresura luego á exponer no hay medio de que basten en política las frases trágicas, por admirables que sean: y mister Chamberlain con los enormes y antipáticos defectos de que adolece y de que ha dado hartas pruebas, no puede en justicia alardear de tal modo y con énfasis tanta, sin que al momento se trasluzca lo huero de sus declamaciones, y cubra el ridículo su escasamente sería personalidad.

Lo único trágico, lo único siniestramente trágico en mister Chamberlain será, andando el tiempo, el recuerdo que su nombre evoque, de mares de sangre vertida injustamente, de copiosísimo llanto derramado sin provecho alguno, de gritos de maldición que envolverán para siempre aquel nombre y el de la nación que se confió en mal hora á quien lo ostenta.

Basolal.

Cómo se hacen las leyes

La implantación del año natural trajo consigo la prolongación de la vida legal de las Diputaciones y Ayuntamientos, retrasándose las elecciones para la renovación parcial de estas Corporaciones administrativas.

En su virtud, la Diputación provincial deberá constituirse el día 1.º de Mayo, que se dedicará á la aprobación de actas, no pudiéndose constituir en forma, con su presidente, hasta el día 2 ó el 3, en la suposición de que no ocurran sucesos que lo imposibiliten, pues algunos casos se han dado en España de haber tardado semanas en realizarse dicha constitución por la lucha ardiente de los partidos políticos.

El día 1.º de Mayo, en virtud de lo que la ley dispone, se debe también reunir la Junta Provincial del Censo electoral, bajo la presidencia del presidente de la Diputación, y de la cual forman parte algunos señores diputados.

Como el 1.º de Mayo no puede hallarse constituida la Diputación, no podrá presidir la junta el presidente, ni los diputados provinciales podrán asistir á la sesión, máxime teniendo en cuenta que la de la junta del Censo comienza á las ocho de la mañana y la Diputación á las doce.

Es decir, que en la junta no tendrán representación los diputados provinciales.

Los que acordaron la constitución de las Diputaciones debieran haber tenido presente lo que acabamos de consignar, puesto que hasta los menos versados en achaques legales tienen conocimiento de las reuniones de las juntas del Censo provincial y municipal, pero así se hacen las leyes en España, sin pies ni cabeza.

El mal sólo tiene un remedio. Retrasar la fecha en que se debe reunir la junta del Censo, como se ha retrasado la de constitución de las Diputaciones; pero eso se debe hacer con tiempo, para evitar luego perjuicios.

Carta de París

28 Enero 1901.

El nuevo feld-mariscal inglés

Consecuencias políticas

El corresponsal de *Paris Nouvelles* en Londres telegrafía esta mañana lo siguiente:

Las felicitaciones cambiadas, á propósito del titulo de feld-mariscal inglés, conferido al emperador Guillermo II, son consideradas, en ciertos círculos, como de una grande importancia política.

Lord Salisbury, ha enviado las suyas y en ello se cree ver un signo de alianza política más bien que de cortesía entre soberanos que, como el emperador de Alemania y el rey de Inglaterra, se hallan unidos por lazos de familia.

Los periódicos que comentan este incidente, manifiestan su entera aprobación.

El *Standard*, diario oficioso del actual gabinete, dice que lord Salisbury, juzga correctamente los sentimientos de sus conciudadanos, cuando declara que ese nombramiento, causará la más viva satisfacción en todas las clases de la nación inglesa.

Después de haber hecho alusión, en sentidos términos, á la piedad filial de Guillermo II, el *Standard* añade: «El emperador de Alemania, nos ha impuesto nuevas obligaciones por el tacto, la discreción, la simpatía que ha mostrado en su conducta. Con nueva satisfacción hemos sabido que ha contestado á la atención del rey, nombrándole á su vez almirante de la marina alemana.»

El duelo inglés

En todos los templos anglicanos de Londres, se celebraron funerales ayer domingo, en sufragio del alma de la reina Victoria. Aunque estas ceremonias no tuviesen carácter oficial, todas las iglesias han resultado pequeñas para contener á la muchedumbre enlutada que á ellas ha acudido.

El arzobispo de Cantorbery en persona ha predicado en San Pablo. Los oficios empezaron á las diez. Las puertas se habían abierto á las nueve, y en menos de diez minutos la inmensa Catedral quedó llena de fieles de bote en bote.

En el exterior del templo se apiñó, sin poder entrar, un gentío cinco veces mayor que el que había dentro, y lo mismo aconteció á la puerta de todas las iglesias de Londres.

En la isla de Wight

Honores al emperador de Alemania

En la iglesia de Wippingham, (isla de Wight), el rey, la reina, el emperador de Alemania y todos los miembros de la familia real, á excepción del duque de York, han asistido, en traje de luto riguroso, á los funerales de la reina Victoria.

El obispo de Winchester predicó un sermón

sencillo y conmovedor sobre las virtudes privadas de la reina, y aludió á la presencia del gran soberano de los pueblos alemanes, que había ido, sin ostentación, a ocupar su puesto entre los nietos de la reina, cimentando así, por la fuerza de un sentimiento más pro fundo y más poderoso que todas las fuerzas de la tierra, la amistad imperecedera de las dos grandes ramas-hermanas de nuestra raza. En el día de hoy, que es su aniversario, toda Inglaterra, á pesar de sus tristezas, le paga un tributo de honores con tanta satisfacción co mo sinceridad.

Los días de Guillermo II

A la salida de los funerales, Guillerma II y el Kronprinz se han trasladado en un bote á bordo del «Hohenzollern», á fin de recibir allí las felicitaciones de que ha sido objeto con motivo del aniversario de su nacimiento.

A las tres, el rey, vistiendo el uniforme de almirante inglés; lord Roberts, de feld mariscal; el duque Connaugist, de general, y los príncipes más jóvenes, de oficiales, fueron á presentar sus felicitaciones al emperador de Alemania, á bordo del «Hohenzollern.»

Poco después de haberse marchado la familia real inglesa, Guillermo II, vestido de uniforme de almirante inglés, fué solemnemente recibido en Osborne.

A las doce, el buque de guerra «Australia» hizo una salva de 21 cañonazos en honor del emperador de Alemania.

En los Estados Unidos

En todas las iglesias americanas, los sermones predicados ayer contenían expresiones de simpatía para la familia real inglesa, á propósito del fallecimiento de la reina Victoria.

El *Journal*, en un largo artículo, dice que Inglaterra no se encuentra en circunstancias tan favorables como hace algún tiempo; pero que, sin embargo, el rey se halla en condiciones de sacar partido de estas mismas circunstancias para suscitar en todas partes, y sobre todo en América, numerosas simpatías. Su influencia personal podrá hacer tal vez que Inglaterra se coloque en un terreno razonable por lo que toca al canal de Nicaragua.

La Tribuna dice que Eduardo VII no tiene más que continuar la obra de su madre, y que es probable que el nuevo monarca estime el papel de rey constitucional más noble que el de déspota ó de autócrata.

A. Saissy

Explosión en Tordesillas

Nuestro apreciable colega de Valladolid *La Crónica Mercantil* que ha venido ocupándose uno y otro día de las deficiencias que se notaban en la instalación de la luz eléctrica en Tordesillas, publica en su número de hoy los detalles de la explosión ocurrida anteayer á las veintidós, en la siguiente forma, que por telégrafo le remite su corresponsal.

A las 22 horas 5 de ayer explotó la caldera de vapor, de la fábrica de luz eléctrica de esta villa.

El ruido de la explosión fué espantoso.

La alarma cundió instantáneamente.

Toda la población quedó á oscuras en el momento.

Esto aumentó la alarma.

La gente se echó á la calle presa de terrible pánico.

En el primer instante creyóse que los daños de la explosión, habían alcanzado á mayor número de edificios, de los que en realidad los sufrieron.

Cinco casas hundidas

Los efectos de la terrible explosión, han causado el hundimiento de cinco casas, inmediatas á la en que la fábrica de luz eléctrica esta instalada.

El espectáculo que los cinco edificios ofrecían, causó enorme impresión á los vecinos, que al ruido de la explosión acudieron alarmados al lugar del siniestro.

Dos muertos

Los empleados de la fábrica que, en cumplimiento de su deber, hallábanse cerca de la caldera que explotó, han sido víctimas de la catástrofe.

Uno de ellos ejercía el cargo de fogonero; el otro es hermano del dueño de la fábrica,

Ha sido milagroso que no hayan ocurrido mas desgracias personales, tanto en los empleados que se hallaban en la fábrica en el momento de lo explosión, cuanto en los habitantes de las casas hundidas.

Los auxilios

Apenas ocurrido el siniestro, los vecinos y as autoridades, acudieron al lugar en que acaeciera.

Todos rivalizaron en celo, para auxiliar á los empleados y a los vecinos de las casas siniestradas.

En varias casas se han proporcionado habitaciones, á los que el siniestro dejó sin hogar.

EL ROBO DEL MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Cuando la índole de los sucesos que ocurren en las poblaciones despiertan gran interés y se esperan los periódicos para conocer los detalles de aquéllos, es cuando no llegan á manos de los suscriptores, ni tampoco á las redacciones con quienes se tiene establecido el cambio, como hoy nos ha sucedido á nosotros con la prensa de León, que seguramente publicaría una extensa información acerca del robo cometido en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de aquella capital y cuya noticia nos adelantó ayer el telégrafo.

A falta de los periódicos y debido á la amabilidad de un amigo que conoce los detalles por habérselos referido el diputado á Cortes Sr. Merino, que anoche pasó por esta estación, podemos comunicar algunos acerca del robo que ha causado en la ciudad del Bernesga gran indignación, según nos ha manifestado la persona que nos suministra los datos y los cuales refiere así:

«En la madrugada de ayer, seis hombres penetraron en el edificio donde dicho Monte está situado, perforando la caja de ahorros y sustrayendo de ella alhajas de gran valor y algún dinero; al sentir ruído en el interior del edificio el sereno de aquella vereda, Santiago Ordóñez, avisó á otro de sus compañeros, y juntos trataron de sorprender á los ladrones: mas estos, al ser avisados por uno de ellos que estaba de *centinela* á la puerta, salieron precipitadamente acometiendo á los serenos, resultando el Santiago Ordóñez herido de un balazo de revólver en una pierna; á los toques de alarma y voces de los vecinos se apercibieron los demás serenos de lo que ocurría y emprendieron la persecución de los ladrones, logrando capturar á uno de ellos, llamado Antonio Fernández Gutiérrez, extramuros de la capital, en el lugar denominado Puerta de la Reina.

Los ladrones, en su huída, abandonaron los efectos robados, que parecieron al ser de día en la Plazuela de San Isidoro y calle de las Catalinas.

Los cinco ladrones restantes que formaban la cuadrilla han sido también capturados por la guardia civil en los montes limítrofes á León; de estos, cuatro residían en la vecina capital: los dos restantes habían llegado el día anterior de Valladolid.»

Nuestros vinos

Se han recibido, y continúan recibiéndose en varios centros vinícolas de España, buen número de protestas contra las medidas de rigor adoptadas por el Gobierno francés con los vinos procedentes de nuestra patria, no solo de aquellos ya importados en Francia, sino con los que estaban en camino antes de ser promulgada de nueva ley francesa de alcoholes.

La alarma que la elevación de tarifas produjo, no solo en España, sino también en el extranjero, ha sido apreciada por el Gobierno de la vecina República, y á este fin el ministro de Hacienda francés ha introducido en la ley una modificación en virtud de la cual los vinos extranjeros de 12 á 15 grados seguirán satisfaciendo los mismos derechos que antiguamente.

Es indudable que la nueva ley francesa sobre bebidas alcohólicas ha de producir algún quebranto en nuestro comercio de vinos; pero parece no menos cierto que el perjuicio no ha de ser de larga duración, ni mucho menos y al hacer esta afirmación nos fundamos en lo necesario que al mercado francés son nuestros vinos, con preferencia á los de los demás paises.

Nuestros viticultores obrarán cuerdamente al no alarmarse por el estado de cosas creado en virtud de la ley francesa, pues como ya hemos indicado el conflicto ha de solucionarse él solo por la ley de necesidad.

Lo que asimismo interesa á nuestros exportadores de caldos es procurar que sus envios estén hechos en las mejores condiciones de pureza y elaboración, nó tanto porque el Gobierno francés se muestra riguroso con las adulteraciones, como porque éstas han de venir á resultar necesariamente en nuestro descrédito.

En Francia se cuentan ya por miles las protestas contra la nueva ley; lo que permite augurar que ésta, en plazo no lejano, tal vez sea reformada, inspirándose en un criterio menos proteccionista.

No hay música

Hace pocos días escribíamos unas líneas anticipando la noticia de que la música municipal no está en condiciones de presentarse al público si no se la nutre con nuevos elementos, causa que motiva su ausencia de los paseos públicos, aunque se pretexte el mal tiempo, puesto que nuestra afirmación, la ha corroborado el digno presidente de la Comisión de Gobierno.

Los organizadores de la función que se celebrará en el Teatro el próximo día 2, solicitaron y obtuvieron de dicho señor la cooperación de la banda y en los programas de la función así se anuncia; mas esto, no obstante, la música municipal no tomará parte ¿porqué? *porque no está en condiciones* según atento volante que dichos organizadores nos han presentado y que les dirige el citado señor presidente.

No nos extrañaría que la música municipal no estuviera en condiciones para dar un concierto; pero si es de extrañar que no lo esté para tocar unos intermedios, lo cual nunca ha sucedido, ni en los tiempos en que la banda costaba una futesa al municipio.

¿Qué ocurre, pues, con la banda, que ha costado mucho dinero su reorganización y sostenimiento? ¿esto es lo que nos preguntamos y pregunta el vecindario que tiene perfectísimo derecho á saberlo, toda vez que es un organismo pagado con el dinero de todos; esto es, de fondos municipales.

¿Llegarán los carnavales y nos encontraremos en iguales circunstancias?

El tiempo lo dirá; y si esto sucediera seríamos los primeros en pedir que se bajara del presupuesto municipal la partida consignada para música, ó que si hay antagonismos, el municipio los solucione en la forma más conveniente al mismo.

NOTICIAS

Cocina Económica.

Ayer dió principio con la asistencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, que rezó con los pobres la oración de gracias, repartiéndose 200 raciones

Las papeletas de ración *solo y exclusivamente* se solicitan en la Cocina de San Francisco, adonde se reparten al día siguiente á los que se hallen en condiciones.

Por la Dirección general le ha sido concedida licencia al cabo de la guardia civil de esta Comandancia Manuel Ortega Caravaca.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, publicará en el *Boletín Oficial* la relación de las cantidades sobrantes que resultan á los pueblos de esta provincia en fin del semestre próximo pasado, según el libro auxiliar de cuentas corrientes por fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza y que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 11 de la Real orden del Ministerio de Hacienda de 3 de Septiembre de 1900 han de satisfacerse en los días del 5 al 17 del próximo á los respectivos ayuntamientos ó personas legalmente autorizadas por los mismos, previas las formalidades establecidas en las disposiciones que se citan en el expresado artículo.

Ha fallecido en Zamora D Dionisio Casas Criado, hermano del juez de Instrucción de esta capital, D. Antonio, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer no pudo celebrar sesión ordinaria la corporación municipal por no llegarse á reunir suficiente número de señores concejales.

Hace poco mas de cincuenta años que se trasmitió el primer cablegrama entre Francia é Inglaterra por el pequeño ramal del cable tendido entre Douvre y Cris Ner.

Hoy envuelve el globo terrestre una inmensa red de 159.037 millas marinas, representando 1.728 cables, y las noticias llegan en menos de una hora á los antípodas.

El que puso en planta el primer proyecto de cable submarino fué un tal Jacobo Brett.

El constructor fué el ingeniero Chalton Wollastou, hoy octogenario y recientemente inscrito como pensionado en la lista civil de la reina Victoria.

En Francia, el primer telégrafo eléctrico fué establecido en 1815, y seis años después, en 1821, empezó á usarse en España entre Madrid y Aranjuez.

Al empezar el siglo, las líneas telegráficas del mundo alcanzan próximamente una longitud de 8 millones de kilómetros, puesto que en 1897 había en Europa 2 841,326; en América, 4.051,642; en Asia, 500,208; en Australia, 350,141, y en Africa 160,055.

Ultimamente Marconi ha descubierto el telégrafo sin hilos.

Se desea saber la residencia de Patricio García, de oficio herrero, que fué vecino de esta ciudad, para entregarle unos documentos y alguna herramienta de su oficio.

En la imprenta de este periódico le darán razón.

Tienen terminado y expuestro al público el padrón de cédulas personales para el actual año, los ayuntamientos de Itero de la Vega, Espinosa de Villagonzalo y Osorno y el de consumos el de Marcilla.

También el ayuniamiento de Osornillo, tiene terminados los proyectos de repartimiento de arbitros extraordinarios y de impuesto sobre pastos.

Del ganado del pueblo de Abarca han desaparecido tres caballerías mulares pertenecientes á Ramón Vargas García, y Saturnino de Castro Cea, cuya busca se recomienda por el señor gobernador civil, poniéndolas caso de ser halladas á disposición de sus dueños.

AUDIENCIA

En el día de hoy ha cesado en el cargo de Fiscal de esta Audiencia el Sr. D. Antonio M.ª Argüelles, por haber sido nombrado Presidente de la misma por Real Decreto de 23 del actual, quedando encargado del despacho de los asuntos de la Fiscalía, en razón á encontrarse enfermo el Sr. Teniente Fiscal, el Abogado Fiscal sustituto D. Juan Díaz-Caneja.

***

Se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado do la Capital contra María Ruiz Unzueta por dos delitos de hurto, en lugar sagrado, condenándola á la pena de dos años de prisión correccional por cada uno, accesorias y costas, abonándola la mitad del tiempo de prisión preventiva.

Y otra en la que procedente del mismo Juzgado se ha seguido por hurto de uvas contra Francisco Gutiérrez vecino de Magaz condenándole á la pena de 2 meses y un día de árresto mayor accesorias costas é indemnización de una peseta 25 céntimos.

Por la Dirección general del Tesoro se ha autorizado al Sr. Delegado para que desde el día de mañana abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Correo á Filipinas.

Los itinerarios de la línea española de Filipinas han sufrido alteración.

Sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectúan los vapores franceses que salen de Marsella para China. En su consecuencia, estos últimos serán utilizados normalmente en todas sus expediciones para el envío de correspondencia á aquellas islas.

Las salidas de Barcelona de los vapores españoles se verificará; durante lo que queda de año, los sábados, en las fechas siguientes:

9 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abrii, 25 Mayo 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre.

Los vapores franceses saldrán de Marsella los domingos:

27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre y 1, 15 y 29 Diciembre.

La correspondencia que haya de ser enviada por todas estas expediciones deberá llegar á Madrid los jueves anteriores y á Barcelona los viernes, y para la vía española los mismos sábados por la mañana.

A las doce del día 3 del próximo mes de Marzo, tendrá lugar en el Monte de Piedad subasta de alhajas, ropas y otros efectos cuya relación detallada publicará el *Boletín Oficial* en uno de los próximos números.

Quintas.

Por no haber comparecido en el acto de la rectificación del alistamiento, por los Ayuntamientos que se expresan se cita de nuevo á los mozos siguientes:

Villaherreros.—Fructuoso del Hoyo Avecillo.

Sabemos que el Sr. Gobernador civil, al leer ayer el sueldo en que nos ocupábamos de

las cajas mortuorias que se ceden en arriendo, tiene el propósito de tomar severas medidas á fin de evitar lo que haciamos objeto de nuestra denuncia.

Verdadera satisfacción hemos sentido al saber que el Sr. Irastorza, ha tomado en cuenta nuestra indicación.

Deuda amortizable al 5 por 100

Habiéndose recibido en la Intervención de Hacienda de esta provincia, las facturas para la presentación de cupones de la expresada deuda, pueden los interesados, pasarse á recojerlas en dicha Oficina, donde se les facilitarán gratis.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Paula Meneses y Meneses, soltera, de 77 años, Asilo de los Pobres.—José Perea Calvo, 3 años, Bondad.—Casto del Campo Pastor, 10 meses, Panaderas, 34.—Toribia Antolín, 9 meses, Casa Maternidad.

Ha llamado soberanamente la atención el procedimiento de la casa propagandista del *Estómago Artificial* para llegar á dar á conocer y acreditar en todas partes tan preciado medicamento.—Han regalado completamente gratis, muestras de *El Estómago Artificial* á cuantos enfermos lo han solicitado, procedimiento que prueba la bondad del específico.

Notables efectos

Las dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confites anti venéreos y Roob anti sifilítico COSTANZI.*

COGNACS
HENRI GARNIER Y C.ª

CURIOSIDADES

Guerra á las moscas,

Ha sonado para ellas la hora de la muerte.

Hasta ahora sólo porque nos incomodaban as perseguíamos; pero ya la ciencia las ha declarado guerra sin tregua no sólo á aquéllas especies más dañinas como el *tsé tsé* africano de que tanto han hablado los viajeros, y cuya picadura mata en poco tiempo un animal, sino la mosca común.

La acusan de ser un vehículo de la fiebre tifoidea, tan eficaz como el agua no esterilizada y que ha causado muchas más víctimas.

El sabio que ha llegado á tan aterradora conclusión ha tenido la increíble paciencia, sólo equiparable á su penetración y sabiduría de coleccionar todas las especies de moscas que la naturaleza ha puesto en circulación. El buen sabio ha llegado á reunir 23.387 especies!

Que ya son variedades.

Con razón cuando una persona está seria y no se sabe la causa, se pregunta:

—¿Qué mosca te ha picado?

SECCION MERCANTIL

Palencia, 31.—La concurrencia en el mercado de hoy ha sido mayor que en el celebrado el jueves anterior, calculándose las entradas en unas 800 fanegas trigo; 200 de centeno y 1200 de cebada, siendo los precios que han regido como sigue:

Trigo de 46'50 á 47 reales las 92 libras.

Centeno de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 26'50 á 27'50 reales id.

En partidas se han hecho las ofertas de trigo á 47'50 reales fanega y solo pagan á 46'50 y 47.

El mercado cerró con tendencia á sostenerse los precios.

—

Villada, 30.—En el mercado de este día han llegado á la venta al detall 1.500 fanegas de trigo, 80 de centeno y 60 de cebada, que se cotizaron á los precios siguientes:

Trigo á 46'50 y 47'50 reales las 94 libras; centeno á 35 la fanega; cebada á 29 y lentejas de 34 á 40.

La compra de trigo en total se calcula en 3.000 fanegas.

En partidas se ofrecieron 4.000 fanegas á 47'50 reales, quedando colocadas 3.000 á dicho precio y 47 reales.

Tendencia firme.

Estado de los campos bueno.

—

Alar, 29.—Los precios á que se cotizaron los cereales en el mercado de ayer, fueron como sigue:

Trigo á 48'50 reales fanega; centeno á 35; cebada á 32; algarrobas á 31; muelas á 50: garbanzos de 125 á 150, según clase.

—

Valladolid, 30.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 49'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 48 á 48'50 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 30.—Al detall se pusieron á la venta en el mercado de este día 400 fanegas trigo, al precio de 47 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 48 reales, y solo pagan á 47.

Tendencia firmes.

—

Medina, 30.—La entrada de trigo en este mercado 400 fanegas, cotizándose las 94 libras, de 48'25 á 48'50 reales.

Los precios sostenidos.

—

Arévalo, 29.—La situación del mercado en el día de la fecha es como sigue:

Entraron 2.300 fanegas, que se pagaron á 48'50 y 49 reales una, según clase; 180 de centeno á 35; cebada á 27'50, y algarrobas á 32.

Tendencia firme.

—

Salamanca, 30.—Trigo á 48 reales fanega; cebada á 31; centeno a 35; lentejas á 41; muelas á 47; avena á 24; guisantes á 40; algarrobas á 35.

Garbanzos de 90 á 170 reales, según clase y tamaño.

—

Barcelona, 28.—Cueros. Dos vapores más con procedencia del Río de la Plata han llegado con 10.000 piezas uno y 13.000 el segundo, no dando tampoco lugar á operaciones sobre el muelle por continuar la indiferencia del mercado para el artículo á causa de las circunstancias que hoy imperan y que son: retraimiento y pretensiones de concesiones en los compradores, huelga en alguna región fabril, exceso de existencias en los importadores, aumento del cambio internacional y firmeza en los mercados argentinos. Esto hace que el movimiento en plaza se limite á pequeñas partidas al detall y que se resistan los vendedores, á reducir los precios de libras 42 á 43 por clases entrerrianas y 46 á 47'50 por cordobeses superiores, el quintal, que vienen pidiendo.

Harinas. La venta regular y está firme, por 100 kilos, sin consumos:

Blanca, extra, pesetas de 41'50 á 42, primera superfina, de 39'65 á 40'25, y 1.ª número 2, de 37'25 á 38'50; fuerza extra, de 42'65, á 43'88; 1.ª superfina. de 40'25 á 41'45, y primera número 2, de 39 á 40'25.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Ignacio, San Severo, San Pablo, San Efrén y San Cecilio.

En la Compañía predica el Sr. D Graciano Marcos.

En las Esclavas es el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús á las cuatro y media de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Un estreno

MADRID 31 (8'10.)

Anoche se estrenó en el teatro Español de esta Corte el drama en cinco actos *Electra* del que es autor el insigne novelista Pérez Galdos.

El coliseo estaba completamente lleno y la obra alcanzó un éxito como jamás se recuerda.

La prensa en general dedica grandes elogios al autor y dice que fué un triunfo sin igual.

Al terminar la representación se organizó una manifestación que acompañó al Sr. Pérez Galdós hasta su domicilio, dando vivas á la libertad y gritando ¡abajo la reacción! ¡muera el jesuitismo!

—

La huelga de Gijón

MADRID 31 (13)

Los telegramas de Gijón anuncian que por las autoridades se está estudiando la huelga de los obreros de toda clase de construcciones,

Los patronos han acordado cerrar las fábricas y suspender las obras el próximo lunes, si antes no se soluciona el grave conflicto que en aquella villa existe.

Si se llega á tal medida se declarará el estado de guerra.

Se ha nombrado una Comisión de patronos para que venga á esta Corte á gestionar del Gobierno apoye sus pretensiones.

Los obreros en vista del acuerdo de los patronos nombrarán también una comisión con igual fin.

—

LOTERÍA

MADRID 31 (12'25)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
7164	100.000
13021	40.000
14161	20.000

Con 1.500 pesetas

22381	12181	10143	1371
291	2797	2070	25641
15128	30244	25567	25116
30290	21315	28371	11138
17360	2007	4882	24786

—

Consejo en Palacio

MADRID 31 (15)

En el celebrado hoy bajo la presidencia de la reina, el Sr. Azcárraga se ocupó de la gravedad que encierra la huelga de Gijón.

Ocupóse también de los anuncios de alianza de Inglaterra con Alemania y de la última Encíclica del Papa.

La firma

Esta fué la relativa á los decretos convocando á elecciones parciales de senadores por las provincias de Alava y Baleares, de la Sociedad Económica de Barcelona y de la Academia Española.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, *Mayor pral 98 y 100*

Folletín de «El Diario Palentino» 463

LA FAMILIA ERRANTE

demente, abandonado quizá en un oscuro aposento del alcázar ó del convento de Santo Domingo; Raimundo, con el pensamiento fijo en el castillo de Valle-fuerte, solo veía á su adorada Elvira luchando contra las seducciones de don Rodrigo.

Eran ya las once de la noche; un silencio aterrador reinaba en todo el campo. La oscuridad era profunda. Apenas se distinguían los objetos; una brisa fría empezó á agitar los blancos penachos de los dos jóvenes, y sin embargo, su inmovilidad era completa. El rey proseguía ocultado entre los pliegues de su capa sin hacer un solo movimiento. El *alerta* de los centinelas hiriendo el espacio vino á despertarle del terrible letargo que hacía algunas horas le tenía inmóvil, como si se hallase entregado á un profundo sueño

—Llegó la hora? dijo levantándose de repente.

—Los centinelas han sido relevados dos veces.

—Entonces vamos á partir.

—La oscuridad es profunda, dijo Raimundo; esperad, voy á ver si encuentro la puerta.

—Detente, Raimundo, dijo don Pedro con voz solemne.

El joven se volvió agitado de un extremecimiento involuntario.

—En este momento supremo, prosiguió el rey con el mismo acento, puedo dar espansión á mi alma. Acercaos, hijos míos, abrazadme.

—Señor..... exclamaron los dos jóvenes arrojándose á sus pies.

—No, no, aquí, sobre mi corazón.

El rey les tendió sus brazos. Los jóvenes derramando lágrimas ocultaron su cabeza en el pecho del generoso monarca.

—Ahora, dijo después de un largo intervalo en que sólo se oían sollozos reprimidos, arrodillaos, porque voy á bendeciros, ya que no habeis conocido hasta hoy otro padre que este desventurado.

—Los jóvenes obedecieron. A pesar de la oscuridad se veían correr las lágrimas por su rostro.

—Hijos míos ¡que el cielo os bendiga como yo lo hago ahora y que aparte de vosotros el peso de su cólera que sobre mí ha fulminado! ¡Que la dicha que os conceda iguale á la desgracia de vuestro padre adoptivo! Ahora levantaos, abrazadme otra vez.

El rey, al tenderles de nuevo sus brazos, sintió que las lágrimas bañaban sus mejillas. Los jóvenes también lo advirtieron porque aquellas lágrimas abrasaban sus manos.

—Señor, vos llorais....

—Silencio! Os ruego que lo olvideis; pero no, el rey don Pedro tiene también corazón.

—Pero, señor, nos explicareis esta bendición, estas lágrimas....

—Vamos al encuentro de la muerte, y antes de recibirla he querido manifestaros todo el interés que me habeis inspirado en el mundo.

—Señor, esa idea fatal que no podeis desterrar de vos, os roba ese valor sin igual que siempre habeis mostrado, y que ahora debíais ostentar en el campo de don Enrique.

—Si la he perdido ha sido porque estoy á vuestro lado, y porque me extremece el recuerdo de lo que será de vosotros pobres jóvenes, si dejo de existir. Pero tan pronto como abandone estos umbrales, lo recobraré; no lo dudeis, hijos míos.

—Vamos, pues, señor; es ya tarde y Men Rodríguez estará impaciente.

—Escuchad. si el destino ha dispuesto que esta noche sucumba víctima de una traición, os ruego que conserveis como recuerdo mío esta bolsa del señor de Castro-Aldao, que me ha conducido hasta encontraros, Guárdala tú, Alvaro. Raimundo conservará esta sortija que como un legado se ha trasmitido siempre á los reyes de Castilla. Es un talismán para que podais salvaros. No quería desprenderme de ella hasta el último trance; pero á medida que se acerca la hora, conozco que mis presentimientos se van á realizar.

—Oh! señor! por el cielo....

—Dejadme desahogar mi amargura en este momento terrible... Escuchad, hijos míos, escuchad la postrimera voluntad de vuestro rey. Quiero que no os separeis de don Fernando de Castro ó de Men Rodríguez, siempre que no figuren en las discordias del reino. Si las agitan les dejareis luchar por su cuenta ¿Me lo prometeis?

—Señor, ¿Y si fuera preciso vengaros?

—No, no, juradme no tomareis parte en las discordias del reino.

—Lo juramos.

—Vamos, pues. ¡Ahora, que el cielo os acompañe!

La impresión que los dos jóvenes experimentaron durante esta conferencia inesperada, fué tan viva, que al reunirse con Men Rodríguez y el resto de la comitiva que debía partir del castillo, tenían un nudo en la garganta. No podían pronunciar una sola palabra.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premíada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdad[ero] aceite de bacalao y con ayuda de aparatos [mo]vidos á vapor reune todas las cualidades de [la] mejor Emulsión extranjera y es más econó[mica], en cuanto á sus similares del país, [no] hay comparación en calidad y precio, la [del] Dr. Trigo es más superior que todas ella[s y es] el verdadero triunfo de la farmacia española.

De venta en todas las farmacias y drogue[rías] de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y labora[torio] del autor, calle de Sagunto, 144 Valen[cia].

A. Salvati Costanzi

Calle Diputación, 435.—Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crón cos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* auaque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni sustancia *Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle **Diputación, 435, Barcelona.** Precio de la **Inyección Costanzi**, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4 Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

«NAFRIOL»
CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL,» de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

37 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Traspaso

Se hace en ventajosas condiciones, por tener que dedicarse su dueño á otros asuntos, de la antigua y acreditada fábrica de jabón, titulada «San Miguel» sita en esta capital, calle Mayor antigua, número 146.

Del precio, condiciones y demás antecedentes que se deseen conocer, dirigirse á su dueño, don Luis López Llamas, en dicha fábrica.

Parador de las Maravillas

Calle de San Juan, número 7

Su nuevo dueño, Zoilo Ibáñez, pone en conocimiento del público, haberse hecho cargo del mismo, en el cual ha introducido grandes mejoras, en beneficio de los señores viajeros, á la par que economía y comodidad.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenída de Casado del Alísal.--LA' CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nervioso

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguílar de Campoó

PALENCIA

Sírvienta

De 50 años, se ofrece para servir á un señor ó señora sola; dirigirse á la confitería de D. Angel Borge.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Anuncio

Se vende un carro de varas, entoldado, nuev[o] con arreos para dos caballerías y 20 pellejos pa[ra] vino, nuevos y usados, para entenderse con [el] dueño en Baquerín de Campos, Leoncio López.

Lecciones

Una profesora desea dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa, Mayor pral., 12[.] entresuelo, ó pasar á domicilio de aquella[s] señoritas que lo deseen.

Bicicleta

Clément, caei nueva. Se vende en 60 duros. Mayor pral., 99 y 101, segundo.

Tejar

Se arrienda uno, en la Dehesa de Valle del Olmo, término municipal de Santervás de la Vega.

Para tratar con don Filiberto de Prado, Plaza de la Catedral, núm. 18, Palencia.

Colocación

La desea un joven de 14 años, con buenas referencias, bien para una tienda de últramarinos ú otra clase de comercio.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

INTERESANTE

para las lecherías de vacas

Se vende un hermoso toro, de dos años de edad, y pura raza holandesa, el que le necesite puede entenderse con D. Vicente Valverde, de Villarramiel.

Se vende

Una tartana con su caballo y arreos.

Una caldera de vapor de tres caballos de fuerza

Calderas, hornillos, ingredientes y demás utensilios para montar un tinte de fino.

Darán razón, calle Mayor pral., núms. 139 y 141, cto. 2.º